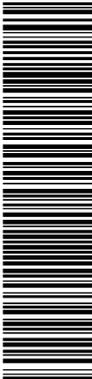


DOCUMENTO Decreto: Decreto 2024/1922 - PERSONAL - EXP: 2024/2016	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/1922	
OTROS DATOS Código para validación: 9ZSYQ-P739J-KN45Q Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2024 a las 11:47:13 Página 1 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Personal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 17/05/2024 11:28	ESTADO FIRMADO 17/05/2024 11:28



Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 17/05/2024 al 03/06/2024.

Delegación de Personal

DECRETO DE LA CONCEJALA DE PERSONAL

Visto el informe emitido por la Jefe de la Unidad de Personal con fecha 17 de mayo de 2024 cuyo contenido íntegro seguidamente se transcribe:

“INFORME

ASUNTO.- Relación provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado para un auxiliar administrativo/a, personal laboral, grupo C, subgrupo C2, con generación de bolsa de empleo del Ayuntamiento de Aranjuez, nombramiento de Tribunal Calificador y fecha de celebración de las pruebas.

ANTECEDENTES

Habiendo concluido el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso de selección convocado por este Ayuntamiento de **un auxiliar administrativo/a, personal laboral, grupo C, subgrupo C2, con generación de bolsa de empleo del Ayuntamiento de Aranjuez**, y vistas las solicitudes presentadas por los aspirantes de conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria publicada en la página web según lo reseñado en el BOCM n.º 67, de 19 de marzo de 2024 y BOE n.º 80, de 1 de abril de 2024, paso a emitir el siguiente INFORME:

CONSIDERACIONES

Primera.- Procede aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos al mismo, designar a los miembros del Tribunal Calificador, y señalar la fecha de celebración del examen.

Las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos se expondrán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Aranjuez, así como en la Página Web Municipal www.aranjuez.es

Segunda.- A los aspirantes que no figuren en la siguiente relación de admitidos, así como a los excluidos, se les ha de conceder un plazo de **diez días hábiles** contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su no-inclusión, o exclusión expresa. De no proceder a la subsanación dentro del plazo indicado serán definitivamente excluidos de la relación para optar al proceso de selección.

ADMITIDOS:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE
0772C	ALMONACID DEL ARCO	LAURA
7796Z	ALONSO SÁNCHEZ	JESSICA
8085J	ÁLVAREZ-PALENCIA SERRANO	M.ª PALOMA
3199Q	ANDRADE LANDINEZ	SILVIA MARIA
6327E	ARQUERO GÓMEZ, RAQUEL	RAQUEL

Ayuntamiento del Real Sitio y Villa de Aranjuez
Plaza de la Constitución s/nº * Tel. 91 809 0360
www.aranjuez.es



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1453131-9ZSYQ-P739J-KN45Q-92CE01C06389D761E9B00E46C3CBB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

6324W	ASCANEO SERRANO	LUCIA
6047M	BARBERO CASADO	LAURA
9478M	BARNETO DÍAZ	CELIA
2376Q	BARRON CLAVET	MACARENA
3576X	BAYARRI CUENCA	FÉLIX
7112V	BENAVENTE PIEDRA	ANA ISABEL
3889A	BONED GARCÍA	M.ª DEL MAR
9035Z	CABALLERO SUAREZ	EVA M.ª
8700W	CABELLO DÍAZ-REGAÑÓN	M.ª CARMEN
5691E	CALLEJA VAQUERO	RUTH
6664J	CAMPO FONDEVILA	ALMUDENA
4796J	CARRERO ALGOVIA	FRANCISCA
1705V	CARRERO GONZÁLEZ	TAMARA
0472Y	CASADO SÁNCHEZ	LIDIA
5904B	CASTILLO MARTÍNEZ	CATHERINE JENIREE
X3109G	CEAPRAZ	NINA
6540F	CHAMORRO PEIRÓ	DAVID
6776X	COMINERO DE LA VEGA	MACARENA
7703E	DE DIOS ARCHILLA	M.ª DOLORES
5593Q	DE HARO ARTASÁNCHEZ	BELÉN LUCÍA
2335G	DE HARO ÚRSULA	TAMARA
8288G	DEL CORRAL DUPUY	BLANCA
3424G	DEL POZO HITA	NOELIA
6475D	DÍAZ-JIMÉNEZ LÓPEZ	MARTA
8501B	DÍAZ-MAROTO MAROTO	RAÚL
0205G	DÍAZ-RULLO LÓPEZ	ALEJANDRO
92251X	DOMÍNGUEZ DÍAZ-JORGE	MIGUEL ÁNGEL
5505Y	ENRECH RIVERO	SANTOS MANUEL
3006T	ESPINAR SEGOVIA	NATALIA
8664V	FAJARDO ALCÁNTARA	MIRIAM
0295A	FERNÁNDEZ CASTAÑO	LAURA
1054A	FERNÁNDEZ HUMANES	EVA M.ª



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

0888K	FERNÁNDEZ OLMO	ARANZAZU
7413P	FERNÁNDEZ PUERTA	SUSANA
7187Y	FERNÁNDEZ SAN ANDRÉS	ELENA
5103D	FERNÁNDEZ-CARRIÓN FERNÁNDEZ	REBECA
3103N	FIGUEROA MERINO	CRISTINA
4175Q	GALAZ ALCOBENDAS	M.ª RUTH
5565Q	GARCÍA AHIJÓN	JAVIER
3695G	GARCÍA CUESTA	FRANCISCO JAVIER
2455H	GARCÍA GARCÍA	NATALIA
1371K	GARCÍA MORENO	CARMEN PILAR
3548D	GARCÍA SARO	JOSÉ IVÁN
6880G	GARCÍA-BAQUERO GÓMEZ	M.ª JESÚS
7550F	GARCÍA-BAQUERO GÓMEZ	RAQUEL
5485C	GARCÍA-PANADERO VIZCAINO	M.ª LUISA
4563X	GARRANCHO LÓPEZ	DIANA
X1581Y	GIUSCA	LIVIA SABINA
8122Q	GÓMEZ DE ÁVILA MARTÍN	NOELIA
8120Z	GÓMEZ DE ÁVILA MARTÍN	YOLANDA
6119W	GÓMEZ FERNÁNDEZ	M.ª GEMMA
4952X	GÓMEZ TEJEDOR	M.ª JOSÉ
9276L	GONZÁLEZ GARCÍA	SANDRA
5070M	GONZÁLEZ PALMIER	M.ª TERESA
6079P	GONZÁLEZ PÉREZ	MARTA
X6424L	GRAVA	ADELINA ILONA
2900F	HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	ANA
4510K	HERRANZ VIDAL	ITZIAR
8880Y	HERRERA YORIS	ANA M.ª
4118C	INFANTES PÉREZ	ANA
2474E	JAÉN LOZANO	M.ª LUISA
2451P	JAVALQUINTO LÓPEZ	M.ª ASUNCIÓN
5033X	JIMÉNEZ SÁNCHEZ	M.ª JESÚS
7514Y	JOURÓN AGUAYO	BEATRIZ



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

X1505L	KLIMAKIENE	IRMA
7722J	LILLO MATEO	FRANCISCA AMPARO
2911F	LÓPEZ BLANCO	PAMELA
9531M	LÓPEZ DEL MORAL	JOSÉ ANTONIO
0746Q	LÓPEZ GONZÁLEZ	M.ª VANESSA
2072Q	LÓPEZ TOVAR	M.ª ISABEL
3169G	LUCAS RAMOS	M.ª ELENA
3676X	MANCEBO HERNANDEZ-SONSECA	M.ª CARMEN
1130E	MANCHEÑO CARRERO	CRISTINA
5488W	MANZANEQUE MUÑOZ	PATRICIA
5101F	MAROTO AGUADO	LUCIA
5406Z	MARTÍ MAS	SONIA
1376M	MARTÍN LÓPEZ	EVA M.ª
4237N	MARTÍN VALLEJO	ROCIO
6880K	MARTÍNEZ CÁMARA	MARÍA
0409E	MARTÍNEZ SÁNCHEZ	FELICIDAD
2872N	MATALLANOS MARTÍNEZ-RAPOSO	JENNIFER
7475G	MEDINA GONZÁLEZ-CALERO	M.ª PALOMA
1353Q	MEDINA TIZÓN	LORENA
0060B	MOLINA GARCÍA	JAVIER
1133C	MORENO MARTÍN	JAVIER
1154S	MORENO MEGIAS	LAURA
3527Z	MORENO MUÑOZ	ROCIO
1258Q	MORILLO ALONSO	LEONOR
5180G	MUÑOZ GABALDON	LAURA
8804F	ORRIOLS SANSEGUNDO	LAURA
8393E	ORTEGA PÉREZ	REBECA
4847H	ORTEGA SERRANOS	JAVIER
3257K	PARRA MARTÍNEZ-RAPOSO	MARGARITA
1175X	PASTOR GONZÁLEZ	AMAYA
X4755L	PATRASCU	MIOARA EMANUELA
8045D	PAYO LÓPEZ	M.ª ISABEL

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1453131-9ZSYQ-P739J-KN45Q-92CE01C06389D761E9B40E46C9CBB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1453131-9ZSYQ-P739J-KN45Q-92CE01C06389D761E9B00E46C3CBB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

4509L	PEREZ-COSSIO CABRERA	ESTHER
Y3771W	PLAMENOVA DILOVA	SILVIYA
1328P	PORTILLO LÓPEZ-MINGO	VIRGINIA
8818K	PORTILLO LUENGO	M.ª ASCENSIÓN
0115C	PORTILLO RIVERA	CYNTHIA
5545C	RAMOS MORENO	RAQUEL
6424K	RAMOS RODRÍGUEZ	M.ª PALMA
9499T	REDONDO ARANGUEZ	DAVID
4401G	ROA GALLEGO	RAQUEL
9543L	RODRIGO MACHADO	ELENA
6030M	RODRÍGUEZ ARAQUE	M.ª ARANZAZU
1229Y	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	VANESA
7264C	RUIZ GALLEGO	PATRICIA RAQUEL
0243J	RUIZ VÁZQUEZ	ISHTAR
6270T	SÁNCHEZ GARCÍA	AZUCENA
3293J	SÁNCHEZ PÉREZ	M.ª DEL MAR
9391L	SÁNCHEZ-ESCRIBANO MATA	ANA M.ª
0883K	SANTOS CLAVERO	SALVADOR SILVANO
1019Z	SERPA POZA	PATRICIA
5090A	SERRANO LOZANO	DAVID
1755L	SEVILLA MACIAS	VANESA
X6691D	SOSOACA DEACONU	OANA MARÍA
2197A	SOTO HUERTA	ALEJANDRO
4143F	SOTO NOVOA	FRANCISCO JAVIER
8864K	TORRES LERMA	M.ª DEL CARMEN
7281Q	TRAN LE	TU PHUONG
1560Q	VALVERDE SALANDÍA	ALICIA ISABEL
8915A	VEGA ESTEBAN	M.ª ANGÉLICA
8863S	VELA SÁNCHEZ	EDUARDO
4974C	VÉLEZ MARTÍN	VICTORIA EUGENIA
9038D	VIÑAS GARCÍA-CANO	M.ª DOLORES



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

EXCLUIDOS:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
3738N	BARBADILLO CRUZ	M. ^a ISABEL	3
7656Q	BLANCO MARÍN	MARÍA	4
4148P	CALDERÓN GARCÍA	PILAR	3
1780T	CALLE MAYORGA	TANIA	3
0919Q	CAÑADILLAS DURAN	LAURA	3
4810C	CARRETERO AGUDO	YOLANDA	4
3864G	CASILLAS FERNÁNDEZ	FRANCISCO	1 y 3
6820J	CASTILLO JIMENEZ	M. ^a CARMEN	3
9152F	CONTRERAS SÁNCHEZ	CÉSAR DAVID	3
4819S	DE LA FUENTE DEL RIO	ANTONIO	3
7553S	DEL RÍO FERNÁNDEZ	FERNANDO	3
9117W	DÍAZ GARCÍA	CELIA	2 y 3
3856R	ESCOBAR LAHUERTA	M. ^a DEL VALLE	3
7312T	ESCOBAR REDONDO	RAQUEL	3
4436Q	FERNÁNDEZ MONTERO	MARTA	3
7952M	FERNÁNDEZ MONTERO	HELENA	3 y 4
2012T	FERNÁNDEZ VILLASEÑOR	LAURA	4
04145Y	GAETE HARZENETTER	RODRIGO	3 y 4
3626R	GARCÍA ARIZA	M. ^a BELÉN	3
2222B	GARCÍA HUERTA	DAVINIA	1 y 4
6501B	GARCÍA MALSIPICA	BEATRIZ	4
6283Q	GARCÍA MARTÍNEZ	MARÍA DE LA O	3
3335D	GARCÍA-ALCAIDE TRIVIÑO	M. ^a DEL CARMEN	2, 3 y 4
8586A	GÓMEZ ARMINIO	ESTER	3
5532Y	GÓMEZ GUTIÉRREZ	SARA	4
43408B	GÓMEZ-CALCERRADA TORRES	GEMA	3
7036E	GONZÁLEZ CASILLAS	M. ^a LUZ	3
0452S	GONZÁLEZ CASTILLO	NURIA	4
4192A	HAJJAJ SERROUKH	DOUAE	3
2864Z	HERNÁNDEZ LEÓN	ÓSCAR	3



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1453131-9ZSYQ-P739J-KN45Q-92CE01C0638D761E9B40E46C9CBB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



Delegación de Personal

X1645D	HUTULEAC	VENERA IASMINA	3 y 4
3972T	JIMÉNEZ DEL NUEVO	ANA ISABEL	3
6205G	LARA ANDÚJAR	M.ª ELENA	3
4600F	LÓPEZ GARCÍA	JESSICA	3
1136J	LUQUE NAVARRO	DAVID	3
5968R	MANZANO CERVANTES	LAURA	3
3108V	MARAÑÓN HERAS	IRENE	3
2546N	MARTÍN-BUITRAGO HEREDERO	VALENTÍN	3
6652Y	MARTÍNEZ RUIZ	ANA ISABEL	3
4832N	MEDRANO DÍAZ	DIEGO	3
5332S	MILLANA LANCHA	MARINA	3
1062Q	MONTERO HIDALGO	M.ª MAGDALENA	3
0074L	MORENO MARTÍN	ALBA	3
1919S	MUÑOZ MOLL	MERCEDES	3 y 4
4498X	PACHECO ZAMARRA	IRENE	3
2849G	PARRA LERIN	M.ª MONTSERRAT	3
8576B	PARRA SALAMANCA	GREGORIO	3
7185M	PASTOR OLIVER	M.ª PILAR	3 y 4
1353B	PÉREZ FERNÁNDEZ	LYDIA	3
0232W	PESO JIMÉNEZ	EVA M.ª	3
8728N	PINAZO OTIÑA	DIANA	3
2817L	PRIETO VALLEDOR	ASCENSIÓN	4
4354V	PUEBLA ORTEGA	BEATRIZ	3
9412K	RIVERO MARTÍN	PILAR	3
3852C	RODRÍGUEZ ALBARES	ANA M.ª	3
0920J	RODRÍGUEZ TORRES	EVA	3
5630L	RODRÍGUEZ VILLA	BEATRIZ	3
8235V	RUIZ ÁLAMO	M.ª JOSÉ	3
9657Y	SÁEZ SÁNCHEZ	NURIA	3
0031A	SALAS SEGADOR	MÓNICA	3
1562Y	SALGUERO ESPEJO	INMACULADA	3
5634f	SÁNCHEZ CUESTA	ANA ISABEL	4
9655K	SÁNCHEZ MORENO	M.ª DEL MAR	3
4558R	SÁNCHEZ-PASCUALA MEGIA	M.ª ESTRELLA	3
8833Q	SÁNDEZ CORDERO	ANA	2 y 3



Delegación de Personal

0908P	SORELL SAAVEDRA	M.ª ISABEL	3
4276V	TACÓN FERNÁNDEZ	ALBERTO	3
7114A	VALDEHERMOSO GARCÍA DE LA ROSA	SOFÍA	3
2748T	ZAMARRA SAN JOAQUÍN	M.ª TERESA	3

- 1.- No aporta solicitud, sin rellenar o sin firma.
- 2.- No aporta NIF, ilegible, caducado o incompleto.
- 3.- No aporta título académico o es incompleto (anverso y reverso).
- 4.- No aporta justificante pago tasa y/o Modelo 036. (Autoliquidación Tasa por Derechos de Examen) y/o justificante bonificación tasa.

Tercera.- De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente.
- Secretario: el de la Corporación.
- Cuatro vocales.

La designación de los miembros del tribunal incluirá la de sus respectivos suplentes. La composición del tribunal será técnica y los vocales técnicos, deberán poseer titulación o especialización igual o superior a la de las plazas convocadas, quienes deberán abstenerse en los casos establecidos en el artículo 23 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente, podrán ser recusados por las mismas causas de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la citada Ley.

Cuarta.- El Órgano competente para acordar la composición de los miembros del Tribunal Calificador y designar el lugar y la fecha de celebración de las pruebas de selección es la Concejald Delegada de Personal en virtud del Decreto de Alcaldía-Presidencia nº 2023/2722 de 22 de junio de 2023.

CONCLUSIÓN

Conforme a lo anteriormente expuesto, la Concejald Delegada de Personal aprobará la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección, la composición de los miembros del Tribunal Calificador y el señalamiento de fecha y lugar de las pruebas de selección."

En base a lo expuesto y en uso de las atribuciones que legalmente corresponden

RESUELVO

PRIMERO.- Designar a los siguientes miembros (titulares y suplentes) que han de componer el Tribunal Calificador para la selección de **un auxiliar administrativo/a, personal laboral, grupo C, subgrupo C2, con generación de bolsa de empleo del Ayuntamiento de Aranjuez:**

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2024/1922 - PERSONAL - EXP: 2024/2016	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/1922	
OTROS DATOS Código para validación: 9ZSYQ-P739J-KN45Q Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2024 a las 11:47:13 Página 9 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Personal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 17/05/2024 11:28	ESTADO FIRMADO 17/05/2024 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1453131-9ZSYQ-P739J-KN45Q-92CE91C0638D761E9B40E46C9CBB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Presidente: D/Dª José Manuel Fernández de Velasco García (titular)
D/Dª Luisa F. Alonso Perdiguero (suplente)

Vocal 1: D/Dª Gloria del Carmen Ureña Anguita (titular)
D/Dª. Luis Ureña Anguita (suplente)

Vocal 2: D/Dª Julia Cristina García Olmo (titular)
D/Dª. Ana Isabel Pedraza Rodríguez (suplente)

Vocal 3: D/Dª Ángeles Santero Díaz (titular)
D/Dª. Alberto Villarejo Angulo (suplente)

Vocal 4: D/Dª M.ª Ángeles Muñoz Huerta (titular)
D/Dª. Raquel Muñoz Bahamonde (suplente)

Secretario: D/Dª Diego Ramírez Cortés (titular)
D/Dª Cristina Romera García (suplente)

SEGUNDO.- Fijar las pruebas de selección para el día **7 de junio de 2024 a las 11:00 horas** en el **Pabellón del Polideportivo Municipal Agustín Marañón**, sito en **Primero de Mayo n.º 4** de esta localidad.

Los miembros del Tribunal deberán acudir a las **08:00 horas**.

En Aranjuez, a fecha de firma.

LA CONCEJAL DELEGADA DE PERSONAL
Fdo: María Saiz Panduro

Ayuntamiento del Real Sitio y Villa de Aranjuez
Plaza de la Constitución s/nº * Tel. 91 809 0360
www.aranjuez.es